

RESOLUCION N° **0602** DE 2014

Por la cual se acepta una renuncia

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus atribuciones legales y constitucionales, y

CONSIDERANDO

Que el Doctor **JAIME ORLANDO VARGAS MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.273.915, mediante oficio de fecha 29 de Diciembre de 2014, presentó renuncia irrevocable al cargo que viene ocupando como asesor código 105 grado 26 del Despacho Alcalde a partir del 30 de Diciembre de 2014.

En mérito de lo anteriormente expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 30 de Diciembre de 2014, ACEPTAR la renuncia presentada por el Doctor **JAIME ORLANDO VARGAS MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.273.915, como **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 26** de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.

ARTICULO SEGUNDO: Copia del presente acto administrativo será enviado al Despacho del señor Alcalde, Secretaría Administrativa, hoja de vida, nómina, interesado y demás oficinas a que haya lugar.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a **30 DIC 2014**

El Alcalde,



LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ